

ACTA N.º 2

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI
PROYECTO: "MANTENIMIENTO DE LAS PARCELAS MUNICIPALES II"
EXPEDIENTE: FOTAV/2023/3/03
LOCALIDAD: L'ALFÀS DEL PI

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 10, 11 y 12 de la Orden 8/2022 de 15 de septiembre de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de los proyectos T'Avalem en desarrollo del programa mixto de Empleo-Formación Garantía Juvenil, y en la RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2022, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación (publicada en el DOGV 9448, de 13 de octubre de 2022), aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a los proyectos «T'avalem», en desarrollo del programa mixto de empleo-formación garantía juvenil, mediante la realización de proyectos de formación en alternancia con el empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2022, en aplicación de la Orden 8/2022, de 15 de septiembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas (publicada en el DOGV 9431, de 20 de septiembre y vistas las instrucciones del Director General de Labora-Servicio Valenciano de Empleo y Formación para la constitución del grupo de trabajo mixto de donde se desprende que la selección de participantes se realizará mediante un grupo de trabajo mixto, de acuerdo con el artículo 10 de la Orden 8/2022, estará constituido por dos personas representantes de la entidad beneficiaria, que ostentarán la presidencia (con voto de calidad) y la secretaría y dos personas representantes de las organizaciones sindicales con representación en el Consejo de Dirección de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación que ha de realizar la selección del personal directivo y docente, así como del alumnado trabajador.

Visto que mediante email de fecha 02 de febrero de 2023 donde se recibe comunicación informativa de ambas organizaciones sindicales (CCOO PV y la Unión General de Trabajadoras y trabajadores del PV) informando de que no asistirán a dichos procesos.

REUNIDOS:

Presencialmente en el centro de formación ocupacional, sita camí la Mar 21, el 23 de febrero de 2023 a las 12:00 horas, **Doña Elena Ivars Martínez** en representación del área de empleo y **D. Juan Vicente Arazola Soler** del área de juventud.

COMPARECEN:

En calidad de Secretario/a de la Comisión de Selección de participantes **D. Juan Vicente Arazola Soler**, y en calidad de Presidenta del citado grupo **Doña Elena Ivars Martínez** quien, previa oportuna convocatoria de la reunión declara abierto el acto con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Publicar las nuevas bases del labora modificadas el 14 de febrero de 2023 para la selección del Personal directivo, docente y auxiliar administrativo del proyecto T'Avalem
Se publica la última Instrucción del Director General de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación para la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo de los proyectos T'AVALEM, en desarrollo del programa mixto de Empleo-Formación Garantía Juvenil,

donde queda modificada la instrucción séptima relativa a la eliminación de penalización de tres puntos por renuncia en otros proyectos 2020, 2021 y 2022.

2. Abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes por un plazo de 5 días hábiles desde la publicación de esta acta.

Por tanto, **se abre el plazo para la presentación de candidaturas** a los diferentes puestos ofertados a partir del siguiente hábil y por un plazo de 5 días, tal y como se detalla en el apartado séptimo de las bases que se publican hoy y el calendario de actuaciones del grupo de trabajo mixto de este proyecto, es decir, **desde el 24 de febrero al 2 de marzo de 2023**, ambos incluidos.

Las personas que ya han presentado su solicitud para participar en el proceso de selección en la fecha anteriormente establecida en el calendario (13 al 17 febrero de 2023), **NO tendrán que volver a presentar su solicitud.**

Finalmente, y habiendo finalizado los trabajos siendo las 13:00 horas del día 23 de febrero de 2023 se da por concluida la sesión.

La Comisión de Selección

Por la entidad promotora La Presidente/a VºBº	Por la entidad promotora El Secretario
Fdo.: Elena Ivars Martínez	Fdo. Juan Vicente Arazola Soler